



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

NÚMERO DE EXPEDIENTE: OP 2025/17

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO DISTINTO GRUPO DE FUNCIÓN

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN N.º 16 (PLENO)

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2AII3NMD6SRYUI7QCUJTOU	Fecha	31/07/2025 11:30:04
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AII3NMD6SRYUI7QCUJTOU	Página	1/1



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2025, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 16 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
2. Resumen numérico de las modificaciones propuestas y situación del presupuesto.
3. Solicitudes de modificación tramitadas desde las distintas Áreas Municipales que sirven de base para la elaboración del expediente de modificación.

Valladolid, 11 de junio de 2025

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

CONFORME

La Directora del Área de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

El Concejal Delegado de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

Teresa Redondo Arranz

Francisco de Paula Blanco Alonso

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2AI3MN23OBPSUHXAUXUOA	Fecha	11/06/2025 19:12:33	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO			
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ			
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AI3MN23OBPSUHXAUXUOA	Página	1/1	



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 16, FORMADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2025. MEMORIA RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROYECTAS

Se ha recibido en la Oficina Presupuestaria solicitud de modificación de créditos con la firma de los gestores de programa, avaladas por los directores de área respectivos, y con el conforme de los Concejales Delegados, tal y como se establece en el art. 9 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2025.

Se solicita una transferencia de créditos desde las siguientes aplicaciones presupuestarias:

- 08/1532/619 “Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general”, del programa Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos, por importe de 102.000 €.
- 08/1532/609 “Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general”, del programa Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos, por importe de 444.000 €.
- 10/2312/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, del programa Iniciativas sociales, por importe de 423.000 €.

El destino de estos créditos es la aplicación presupuestaria 08/4411/74901 “Transferencia de capital a AUVASA”, por importe de 969.000 €, del programa Transporte colectivo urbano de viajeros, y el objeto es el incremento de la aportación de capital a AUVASA para la adquisición de 3 autobuses rígidos, de acuerdo con el actual contrato-programa.

La minoración de esas aplicaciones presupuestarias no pone en riesgo compromisos de gasto formalmente adquiridos. Así mismo, se ha comprobado que los incrementos llevados a cabo en esas aplicaciones con anterioridad se corresponden con incorporaciones de remanentes del ejercicio anterior, y que de acuerdo con la memoria de solicitud, los importes y proyectos que se minoran proceden de créditos aprobados en el presupuesto inicial, y no de incorporación de remanentes.

Los créditos que se transfieren, de acuerdo con el anexo de inversión-financiación aprobado en el presupuesto municipal de 2025, se encuentran financiados con la operación de crédito proyectada para este ejercicio.

Esta modificación de crédito propuesta, al tratarse de una transferencia de crédito, que minoran el presupuesto de gastos en la misma cuantía en que se aumentan, supone que este expediente de créditos no tiene impacto en estabilidad presupuestaria.

Valladolid, 11 de junio de 2025

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2AI3Q7PYRFOAA6XKE3BPY	Fecha	11/06/2025 10:13:45
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AI3Q7PYRFOAA6XKE3BPY	Página	1/1

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria



EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 16/2025 (PLENO)

INCREMENTO DE GASTOS

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIA POSITIVA DE CRÉDITO
Doc Nº 1	08/4411/74901	Transporte colectivo urbano de viajeros. Transferencia de capital a AUVASA. Incremento de la aportación de capital a AUVASA para la adquisición de autobuses.	969.000,00
TOTALES			969.000,00

FINANCIACIÓN

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIA NEGATIVA DE CRÉDITO
Doc Nº 1	08/1532/619	Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	102.000,00
	08/1532/609	Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	444.000,00
	10/2312/632	Iniciativas sociales. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones.	423.000,00
TOTALES			969.000,00

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2AI3VOYX3WNXTYTE5HTCM	Fecha	31/07/2025 11:30:00
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AI3VOYX3WNXTYTE5HTCM	Página	1/2



**SITUACIÓN TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN NÚMERO 16**

RESUMEN EJERCICIO 2025	GASTOS	INGRESOS
PRESUPUESTO INICIAL 2025	373.935.073,00	373.935.073,00
VALOR NETO MODIFICACIONES	23.729.796,01	23.729.796,01
EXP. 1 PPTO. 2025 (Decreto)	12.875.929,77	12.875.929,77
EXP. 2 PPTO. 2025 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 3 PPTO. 2025 (Decreto)	1.045.721,57	1.045.721,57
EXP. 4 PPTO. 2025 (Pleno)	0,00	0,00
EXP. 5 PPTO. 2025 (Decreto)	5.023.013,74	5.023.013,74
EXP. 6 PPTO. 2025 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 7 PPTO. 2025 (Decreto)	207.450,90	207.450,90
EXP. 8 PPTO. 2025 (Decreto)	1.236.576,09	1.236.576,09
EXP. 9 PPTO. 2025 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 10 PPTO. 2025 (Decreto)	993.880,00	993.880,00
EXP. 11 PPTO. 2025 (Decreto)	229.221,84	229.221,84
EXP. 12 PPTO. 2025 (Pleno)	1.682.000,00	1.682.000,00
EXP. 13 PPTO. 2025 (Pleno)	0,00	0,00
EXP. 14 PPTO. 2025 (Decreto)	436.002,10	436.002,10
EXP. 15 PPTO. 2025 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 16 PPTO. 2025 (Pleno)	0,00	0,00
PRESUPUESTO DEFINITIVO 2025	397.664.869,01	397.664.869,01

REMANENTE DISPONIBLE AYUNTAMIENTO

REMANENTE INICIAL (excluido el dudoso cobro)	45.343.821,12
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	12.875.929,77
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	1.045.721,57
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	5.023.013,74
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 7	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	1.236.576,09
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 11	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	1.682.000,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 13	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 14	436.002,10
UTILIZADO EXPEDIENTE 15	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 16	0,00
SALDO	23.044.577,85

REMANENTE DISPONIBLE

1.- REMANENTE AFECTADO	20.249.370,13
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	9.287.278,29
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	1.045.721,57
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	2.726.654,44
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	558.880,92
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 14	347.264,00
SALDO REMANENTE AFECTADO AYTO	6.283.570,91
2.- REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	25.094.450,99
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	3.588.651,48
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	2.296.359,30
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	677.695,17
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	1.682.000,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 14	88.738,10
SALDO REMANENTE G. GENERALES AYTO	16.761.006,94

SALDO TOTAL REMANENTE AYUNTAMIENTO **23.044.577,85**

Detalle del Remanente para Gastos Generales utilizado:	8.333.444,05
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/01)	3.588.651,48
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/05)	2.296.359,30
3.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/08)	677.695,17
4.- Suplemento de crédito (Exp. 2025/12)	1.682.000,00
5.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/14)	88.738,10

Detalle del Remanente para Gastos con Financiación Afectada utilizado:	13.965.799,22
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/01)	9.287.278,29
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/03)	1.045.721,57
3.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/05)	2.726.654,44
4.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/08)	558.880,92
5.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/14)	347.264,00

Código Seguro de Verificación	IVVH2AI3VOYX3WNXTYTE5HTCM	Fecha	31/07/2025 11:30:00
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AI3VOYX3WNXTYTE5HTCM		



OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
11/06/2025 13:57
2025010415

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Tráfico y Movilidad

A LA OFICINA PRESUPUESTARIA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

De conformidad con el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal de Valladolid del ejercicio 2025, como consta en la solicitud del Sr. Gerente de AUVASA que se anexa, para iniciar las tramitaciones establecidas en la cláusula quinta, apartado b) del Contrato-Programa número 1 entre el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid y Autobuses Urbanos de Valladolid S.A., para la prestación del servicio de transporte público regular de viajeros de uso general dentro del término municipal de Valladolid 2025, y con objeto de transferir fondos para la compra de tres autobuses rígidos, **SE SOLICITA** la transferencia de crédito por valor de **969.000€** a la partida presupuestaria 08/4411/74901, detrayéndose de las siguientes aplicaciones presupuestarias, no poniendo en riesgo compromisos de gasto formalmente adquiridos:

Aplicación Presupuestaria	Código de Proyecto	Importe
08/1532/ 619	2025/4/1532/1	102.000€
08/1532/609	2024/4/1532/3	444.000€
10/2312/632	2025/4/2312/2	423.000€

En Valladolid, a la fecha de la firma, las gestoras presupuestarias, los Directores de las Áreas y los Concejales Delegados de las mismas

Secretaría Ejecutiva del Área de Tráfico y Movilidad
Calle San Benito nº 1. 2^a planta. Puerta 38. 47001 Valladolid. Tfno: 983 426 062. Página 1 de 1

Código Seguro de Verificación	IVVH2AIYAZJJVN5QRFEGRNITAM	Fecha	11/06/2025 13:51:34
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	RODRIGO NIETO GARCÍA		
Firmante	ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA		
Firmante	FÉLIX MORO GONZALO		
Firmante	JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ DE DIOS		
Firmante	MARÍA TERESA CARBAJO SAHAGÚN		
Firmante	MARÍA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ DE CASTRO		
Firmante	MERCEDES CARMEN PIZARRO HERVELLA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AIYAZJJVN5QRFEGRNITAM	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2AIOPAV2YXUTA4IB6TRTLY	Fecha y Hora	11/06/2025 13:57:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AIOPAV2YXUTA4IB6TRTLY		



Código Seguro de Verificación	IVVH2AIYJ4OJ76GNAJCMZAQO4	Fecha	31/07/2025 11:30:19
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AIYJ4OJ76GNAJCMZAQO4		



OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
11/06/2025 13:57
2025010415



AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

D. Alberto Gutierrez Alberca
Concejal del Área de Tráfico y Movilidad
Ayuntamiento de Valladolid
San Benito, 1
47003 Valladolid

Asunto: Comunicación necesidades de adquisición de 3 autobuses por AUVASA

El Contrato-programa Nº1 entre el Ayuntamiento de Valladolid y AUVASA, para el ejercicio 2025, aprobado el pasado 1 de abril, contempla en la cláusula QUINTA "Libramiento de Fondos por parte del Ayuntamiento de Valladolid" que "la aportación municipal a AUVASA destinada a las operaciones de capital de la empresa como Plan de Inversiones será para el ejercicio 2025 de 433.000 €, para renovación de la flota. Este importe es de financiación propia del Ayuntamiento de Valladolid.

Este Plan de Inversiones podrá completarse con aportaciones específicas del Ayuntamiento de Valladolid a lo largo del ejercicio presupuestario para adquirir nuevos autobuses o realizar inversiones ligadas a este contrato programa inicialmente no contempladas en él, sin que esta circunstancia se considere modificación del contrato programa sino una adenda al mismo a aprobar por la Junta de Gobierno Local."

El importe de 433.000 € previsto para 2025 en el citado Contrato-programa, se ha destinado a la adquisición de 1 autobús SOLARIS de GNC articulado de 18 metros.

Existiendo necesidad de adquirir - a través del contrato basado en el actual Acuerdo Marco de adquisición de vehículos que tiene AUVASA con la empresa SOLARIS - de 3 autobuses rígidos por importe total de 969.000 €.

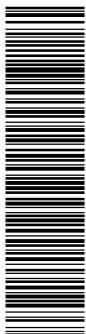
Se solicita a esa Concejalía que se inicien las actuaciones presupuestarias necesarias para dotar a la aplicación presupuestaria de transferencias de capital del Ayuntamiento por importe de 969.000 € para adquirir los 3 autobuses indicados.

En Valladolid, a la fecha de la firma electrónica
EL GERENTE

Eduardo Cabanillas Muñoz-Reja

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2AIOPAVZZPRZCJEDH4HGJY	Fecha y Hora	11/06/2025 13:57:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AIOPAVZZPRZCJEDH4HGJY	Página	1/1

Código Seguro de Verificación	IVVH2AIYJ4OJ76GN AJCMZAQO4	Fecha	31/07/2025 11:30:19
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AIYJ4OJ76GN AJCMZAQO4	Página	2/5



Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación
Signo101
0CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones:
Oficina
Ejercicio:1
2025Presupuesto **2025**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
08	1532	619	22025004722	102.000,00	

Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral

Importe	Importe EUROS
CIENTO DOS MIL EUROS.	102.000,00

Código de Gasto/Proyecto: **2025 4 1532 1 1 Proyecto Daniel del Olmo**

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto **32 1532 PAVIMENT. V. PUBLICAS Y OT.SERV.URB**

Texto libre

Transferencia de crédito para adquisición de 3 autobuses rígidos

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

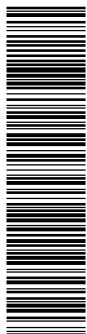
Nº Apunte previo: **920250010815**

Operación

Fecha **11/06/2025**

Código Seguro de Verificación	IVVH2AIYJ4OJ76GN AJCMZAQO4	Fecha	31/07/2025 11:30:19
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AIYJ4OJ76GN AJCMZAQO4	Página	3/5





Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación
Signo101
0CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones:
Oficina
Ejercicio:1
2025

Presupuesto

2025

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
08	1532	609	22025004723	444.000,00	

Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral

Importe	Importe EUROS
CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL EUROS.	444.000,00

Código de Gasto/Proyecto: 2024 4 1532 3 1 Proyecto túnel rotonda de San Agustín

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto 32 1532 PAVIMENT. V. PUBLICAS Y OT.SERV.URB

Texto libre

Transferencia de crédito para adquisición de 3 autobuses rígidos

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: 920250010816

Operación

Fecha 11/06/2025

Código Seguro de Verificación	IVVH2AIY4OJ76GN AJCMZAQ04	Fecha	31/07/2025 11:30:19
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AIY4OJ76GN AJCMZAQ04	Página	4/5





Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación
Signo101
0CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones:
Oficina
Ejercicio:1
2025

Presupuesto

2025

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
10	2312	632	22025004641	423.000,00	

Edificios y otras construcciones.

Importe	Importe EUROS
CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL EUROS.	423.000,00

Código de Gasto/Proyecto: **2025 4 2312 2 1 Reforma CVA Leopoldo Cano**

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto **57 2312 INICIATIVAS SOCIALES**

Texto libre

MODIFICACION POR TRANSFERENCIA DE PROYECTO REFORMA CVA LEOPOLDO CANO PARA ADQUISICION AUTOBUSES AREA MOVILIDAD

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920250010319**

Operación

Fecha **06/06/2025**

Código Seguro de Verificación	IVVH2AIYJ4OJ76GN AJCMZAQO4	Fecha	31/07/2025 11:30:19
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AIYJ4OJ76GN AJCMZAQO4	Página	5/5



RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: 2025/16

Grupo Apuntes:

Fecha: 10/06/2025

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 16 (PLENO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- GASTOS DE PERSONAL.			
2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.			
3.- GASTOS FINANCIEROS.			
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.			
5.- Fondo de Contingencia			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- INVERSIONES REALES.			969.000,00
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.		969.000,00	
8.- ACTIVOS FINANCIEROS.			
9.- PASIVOS FINANCIEROS.			
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		969.000,00	969.000,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- Impuestos directos.			
2.- Impuestos indirectos.			
3.- Tasas, precios públicos y otros ingresos.			
4.- Transferencia corrientes.			
5.- Ingresos patrimoniales.			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- Enajenación de inversiones reales.			
7.- Transferencias de capital.			
8.- Activos financieros.			
9.- Pasivos financieros.			

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Código Seguro de Verificación	IVVH2AIYIBO73344XVY5IZRHA1	Fecha	31/07/2025 11:30:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AIYIBO73344XVY5IZRHA1	Página	1/3

RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: 2025/16

Grupo Apunte

Fecha: 10/06/2025

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 16 (PLENO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOSImporte EURO

A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

C) AMPLIACIONES DE CREDITO

D) INCORPORACION DE REMANENTES

E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO

F) BAJAS POR ANULACION

G) TRANSFERENCIAS POSITIVAS

969.000,00

H) TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

-969.000,00

I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA
PRESUPUESTARIA**TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS**RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS

A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES

B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES

TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS

Código Seguro de Verificación	IVVH2AIYIBO73344XVY5IZRHA1	Fecha	31/07/2025 11:30:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AIYIBO73344XVY5IZRHA1	Página	2/3

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2025/16

Fecha: 10/06/2025

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 16 (PLENO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	08 4411 74901 Aportación de capital a AUVASA	2025 4 4411 1		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			969.000,00	Incremento de la aportación de capital a AUVASA para la adquisición de autobuses.
G	08 1532 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2024 4 1532 3		041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-444.000,00	Financiación transferencia de crédito.
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2025 4 1532 1		041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-102.000,00	Financiación transferencia de crédito.
G	10 2312 632 Edificios y otras construcciones.	2025 4 2312 2		041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-423.000,00	Financiación transferencia de crédito.
Suma Total								

Código Seguro de Verificación	IVVH2AYIB073344XVY5ZRHAI	Fecha	31/07/2025 11:30:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
URL de verificación	https://sede.valladolid.es/imoad/verifirma-moad/code/IVVH2AYIB073344XVY5ZRHAI		



Página 1/1



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Área: Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2025/17

Asunto: Modificación de créditos número 16
dentro del Presupuesto Municipal actual

Órgano decisorio: Ayuntamiento Pleno

Quórum exigido: Mayoría simple

BORRADOR DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PREVIO INFORME INTERVENCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2025/17. Modificación de créditos número 16 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2025/17, sobre la modificación de créditos número 16 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde las siguientes aplicaciones presupuestarias:

- 08/1532/619 “Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general”, del programa Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos, por importe de 102.000 €.
- 08/1532/609 “Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general”, del programa Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos, por importe de 444.000 €.
- 10/2312/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, del programa Iniciativas sociales, por importe de 423.000 €.

El destino de estos créditos es la aplicación presupuestaria 08/4411/74901 “Transferencia de capital a AUVASA”, por importe de 969.000 €, del programa Transporte colectivo urbano de viajeros, y el objeto es el incremento de la aportación de capital a AUVASA para la adquisición de 3 autobuses rígidos, de acuerdo con el actual contrato-programa.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. – Los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Código Seguro de Verificación	IVVH2AI3FF64JOHCAAWGORPACY	Fecha	12/06/2025 10:17:47
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AI3FF64JOHCAAWGORPACY	Página	1/3





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Segundo. - Los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. – El artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2025, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2025.

Cuarto. – Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Pleno de la Corporación previo informe del Interventor, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2025.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la modificación de créditos número 16 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito entre distintos grupos de función por importe de NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL EUROS (969.000 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.

Segundo.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia por 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Tercero.- Elevar a definitivos estos acuerdos si durante el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones, publicar la modificación definitivamente aprobada en el Boletín Oficial de la Provincia resumido por capítulos, y remitir copia a la Administración del Estado y de la comunidad autónoma.

EL DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Código Seguro de Verificación	IVVH2AI3FF64JOHCAAWGORPACY	Fecha	12/06/2025 10:17:47
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AI3FF64JOHCAAWGORPACY	Página	2/3





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

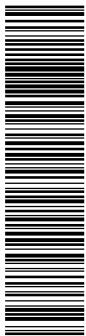
ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIA POSITIVA DE CRÉDITO	TRANSFERENCIA NEGATIVA DE CRÉDITO
08/4411/74901	969.000,00	
08/1532/619		102.000,00
08/1532/609		444.000,00
10/2312/632		423.000,00
TOTALES	969.000,00	969.000,00

Código Seguro de Verificación	IVVH2AI3FF64JOHCAAWGORPACY	Fecha	12/06/2025 10:17:47
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AI3FF64JOHCAAWGORPACY	Página	3/3

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202500029-2025/TGF_01/000001 MODIFICACIÓN CRÉDITO OP 2025/17 TRANSFERENCIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7CBHJ-980G6-215NP Fecha de emisión: 12 de Junio de 2025 a las 12:46:38 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 12/06/2025 12:39 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 12/06/2025 12:43	ESTADO FIRMADO 12/06/2025 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2224097-7CBHJ-980G6-215NP-DFO17138E16AACD55DB46851570F0CE4EF3AFO) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación



INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

Página 1 / 4



Núm Expediente: 2025/TGF_01/000001
Solicitante: N/A
Transporte colectivo urbano de Viajeros



Núm Informe: CPP202500029-F
Gestora: GE0003924
Intervención General

Órgano competente: Pleno

Ámbito: Económico, presupuestario y de sostenibilidad (CEPS)

Materia: Modificación de crédito

Tipus expedient: PCES0202 / Modificación de crédito. Transferencias de crédito entre aplicaciones de diferente área de gasto

Procedimiento: Ordinario

Naturaleza: Informe

Editor: ECG

Asunto: 2025/TGF_01/000001 Expediente número OP 2025/17. Modificación de créditos número 16 dentro del Presupuesto Municipal actual - Transferencia

Quienes subscriben no se han encontrado ni se encuentran implicadas en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ningún motivo de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento.

1. Conclusiones del informe

FAVORABLE

Atendiendo a lo establecido en las disposiciones legales aplicables y a la vista de la documentación incluida en el expediente, **se informa favorablemente la propuesta de acuerdo** en los términos y por los motivos expuestos en el presente informe. El contenido íntegro del informe se transcribe en el apartado 2.

- El resultado de este informe preceptivo, emitido en el ejercicio del control financiero, no suspende la tramitación del procedimiento, ni está sometido a procedimiento de discrepancias.
- Por parte del órgano interventor se hará un seguimiento de las recomendaciones incorporadas en el control permanente previo, dentro de la determinación de riesgos derivadas de la gestión de los expedientes.
- De las actuaciones realizadas por el departamento gestor, a partir del resultado del informe, habrá que dar cuenta al órgano interventor a efectos de incorporarlo, si es el caso, al control permanente planificado.

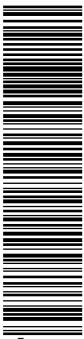
Valladolid, en la fecha de la firma electrónica

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2224097-7CBHJ-980G6-215NP-DFO17138E16AACD55DB46851570F0CE4EF3AFO) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación

Código Seguro de Verificación	IVVH2AIYDP7D3XEYATWBE5YBGM	Fecha	31/07/2025 11:30:07
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AIYDP7D3XEYATWBE5YBGM	Página	1/4



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202500029-2025/TGF_01/000001 MODIFICACIÓN CRÉDITO OP 2025/17 TRANSFERENCIA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 7CBHJ-980G6-215NP Fecha de emisión: 12 de Junio de 2025 a las 12:46:38 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 12/06/2025 12:39 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 12/06/2025 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2224097-7CBHJ-980G6-215NP-DF017138E16AACD5D8DB48851570E1C054E5F3AFC) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www1.ciudadanoportal.gob.es>



INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

Página 2 / 4

1.1 Recomendaciones

No se considera necesario trasladar recomendaciones al órgano gestor.

1.2 Observaciones

No se considera necesario trasladar observaciones al órgano gestor.

Código Seguro de Verificación	IVVH2AIYDP7D3XEYATWBE5YBGM	Fecha	31/07/2025 11:30:07
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AIYDP7D3XEYATWBE5YBGM	Página	2/4



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202500029-2025/TGF_01/000001 MODIFICACIÓN CRÉDITO OP 2025/17 TRANSFERENCIA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 7CBHJ-980G6-215NP Fecha de emisión: 12 de Junio de 2025 a las 12:46:38 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 12/06/2025 12:39 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 12/06/2025 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2224097 7CBHJ-980G6-215NP DF017138E16AACD5D8DB48851570E1C05E1EF3AFO) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.esaportalciudadano.es/portal/verificarDocumentos.do>



INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

Página 3 / 4

2. Contenido del Informe

2.1 Justificación del Informe

Informe que se emite con carácter previo a la aprobación de la propuesta al tratarse de una actuación atribuida a la intervención por la siguiente normativa:

- E** Art. 32.1 del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local
- E** Artículos 4.1 y 4.2 del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

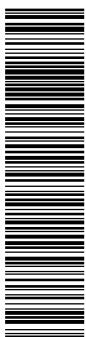
2.2 Disposiciones legales aplicables al expediente

- E** Art. 34.1 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- E** Artículos 21, 23, 24 y 31 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- E** Artículos 172 y 175 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales
- E** Artículos 20.3, 31.2.b, 40.1, 40.3, 41 y 42 Real Decreto 500/1990 de 20 de abril Desarrollo capítulo I del título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos
- E** Artículos 165.2, 169, 172, 179.2, 179.4 y 180 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Código Seguro de Verificación	IVVH2AIYDP7D3XEYATWBE5YBGM	Fecha	31/07/2025 11:30:07
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AIYDP7D3XEYATWBE5YBGM	Página	3/4



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202500029-2025/TGF_01/000001 MODIFICACIÓN CRÉDITO OP 2025/17 TRANSFERENCIA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 7CBHJ-980G6-215NP Fecha de emisión: 12 de Junio de 2025 a las 12:46:38 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 12/06/2025 12:39 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 12/06/2025 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2224097 7CBHJ-980G6-215NP DF017138E16AACD55DB46851570F0C0E4EF3AFC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación



INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

Página 4 / 4

2.3 Aspectos revisados

Aspectos revisados de conformidad

(Sí) El órgano que figura en la propuesta es el competente

(Sí) Existe informe favorable del responsable del expediente en el que se exponen los antecedentes y disposiciones legales o reglamentarias en que se basa su criterio

↓ (No) Se cumple que NO se trata de una modificación de crédito que debe aprobar el pleno

↳ (Sí) - La propuesta de acuerdo prevé las normas sobre información, reclamación, recursos y publicidad aplicables a la aprobación de los presupuestos de la entidad

(Sí) El expediente se envía a esta intervención con la antelación suficiente para que los créditos sean aprobados y ejecutivos dentro del mismo ejercicio en que se apruebe

(Sí) Existe saldo de crédito al nivel de la propia partida presupuestaria

(Sí) La modificación de crédito se realiza a favor de una aplicación adecuada a la naturaleza del gasto que se pretende realizar

(Sí) La modificación de crédito no altera la cuantía total del presupuesto

(Sí) Se trata de un programa de imprevistos o de funciones no clasificadas o de reorganizaciones administrativas aprobadas por Pleno

↓ (No) Se cumple que los créditos que se minoran NO se financian con ingresos afectados

↳ (Sí) - Estos ingresos son compatibles con el destino de estos créditos

(Sí) Se cumple que la operación de crédito NO se financia con fondo de contingencia

(Sí) Se cumple que la entidad local NO tiene un Plan económico financiero y/o Plan de ajuste vigente

Código Seguro de Verificación	IVVH2AIYDP7D3XEYATWBE5YBGM	Fecha	31/07/2025 11:30:07
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AIYDP7D3XEYATWBE5YBGM	Página	4/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Área: Hacienda, Personal y Modernización

Administrativa

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2025/17

Asunto: Modificación de créditos número 16

dentro del Presupuesto Municipal actual

Órgano decisorio: Ayuntamiento Pleno

Quórum exigido: Mayoría simple

PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2025/17. Modificación de créditos número 16 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2025/17, sobre la modificación de créditos número 16 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde las siguientes aplicaciones presupuestarias:

- 08/1532/619 “Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general”, del programa Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos, por importe de 102.000 €.
- 08/1532/609 “Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general”, del programa Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos, por importe de 444.000 €.
- 10/2312/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, del programa Iniciativas sociales, por importe de 423.000 €.

El destino de estos créditos es la aplicación presupuestaria 08/4411/74901 “Transferencia de capital a AUVASA”, por importe de 969.000 €, del programa Transporte colectivo urbano de viajeros, y el objeto es el incremento de la aportación de capital a AUVASA para la adquisición de 3 autobuses rígidos, de acuerdo con el actual contrato-programa.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. – Los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

1

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2AIYFQ66TDXOY5AWGY3AHY	Fecha	12/06/2025 13:23:32
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AIYFQ66TDXOY5AWGY3AHY	Página	1/3



Código Seguro de Verificación	IVVH2GCZFAH636UODV4TO4HQI	Fecha	19/06/2025 15:11:32
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA		
Firmante	ÁNGEL ENCALADO IGLESIAS		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GCZFAH636UODV4TO4HQI	Página	1/4



Código Seguro de Verificación	IVVH2GJYPDZM77U3UEXAKBYS64	Fecha	31/07/2025 11:30:17
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GJYPDZM77U3UEXAKBYS64	Página	1/5





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Segundo. - Los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. - El artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2025, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2025.

Cuarto. - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Pleno de la Corporación previo informe del Interventor, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2025.

Consta informe favorable de la Intervención General.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la modificación de créditos número 16 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito entre distintos grupos de función por importe de NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL EUROS (969.000 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.

Segundo.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia por 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Tercero.- Elevar a definitivos estos acuerdos si durante el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones, publicar la modificación definitivamente aprobada en el Boletín Oficial de la Provincia resumido por capítulos, y remitir copia a la Administración del Estado y de la comunidad autónoma.

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

CONFORME

La Directora del Área de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

El Concejal Delegado de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

Teresa Redondo Arranz

Francisco de Paula Blanco Alonso

2

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2AIYFQ66TDXOY5AWGY3AHY	Fecha	12/06/2025 13:23:32
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AIYFQ66TDXOY5AWGY3AHY	Página	2/3



Código Seguro de Verificación	IVVH2GCZFAH636UODV4TO4HQI	Fecha	19/06/2025 15:11:32
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA		
Firmante	ÁNGEL ENCALADO IGLESIAS		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GCZFAH636UODV4TO4HQI	Página	2/4



Código Seguro de Verificación	IVVH2GJYPDZM77U3UEXAKBYS64	Fecha	31/07/2025 11:30:17
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GJYPDZM77U3UEXAKBYS64	Página	2/5





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIA POSITIVA DE CRÉDITO	TRANSFERENCIA NEGATIVA DE CRÉDITO
08/4411/74901	969.000,00	
08/1532/619		102.000,00
08/1532/609		444.000,00
10/2312/632		423.000,00
TOTALES	969.000,00	969.000,00

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

3

Código Seguro de Verificación	IVVH2AIYFQ66TDXOY5AWGY3AHY	Fecha	12/06/2025 13:23:32
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AIYFQ66TDXOY5AWGY3AHY	Página	3/3



Código Seguro de Verificación	IVVH2GCZFAH636UODV4TO4HQI	Fecha	19/06/2025 15:11:32
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA		
Firmante	ÁNGEL ENCALADO IGLESIAS		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GCZFAH636UODV4TO4HQI	Página	3/4



Código Seguro de Verificación	IVVH2GJYPDZM77U3UEXAKBYS64	Fecha	31/07/2025 11:30:17
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GJYPDZM77U3UEXAKBYS64	Página	3/5





Ayuntamiento de **Valladolid**

..../...

Asunto: Propuesta de aprobación del expediente de modificación de créditos número 16 dentro del Presupuesto municipal actual.

COMISIÓN DE GOBIERNO, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO	
ASISTENTES:	Sesión ordinaria del día 19 de junio de 2025.
Hernández Moreno Palomino Echegoyen Fernández Antolín Tomillo Alonso Gutiérrez Alberca García Pellitero Martín Meléndez Cuadrado Toquero Anguita Martínez	La Comisión aceptó la anterior propuesta con los votos a favor de los Grupos Municipales Popular y Vox, en contra del Grupo Municipal Valladolid Toma La Palabra y la abstención del Grupo Municipal Socialista.
EL PRESIDENTE DELEGADO (Decreto 3857, de fecha 18 de junio de 2025)	EL SECRETARIO DELEGADO (Delegación de fecha 5 de mayo de 2025)
Alberto Gutiérrez Alberca (Firmado electrónicamente)	Ángel Encalado Iglesias (Firmado electrónicamente)

Código Seguro de Verificación	IVVH2GCZFAH636UODV4TO4HQIQ	Fecha	19/06/2025 15:11:32
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA		
Firmante	ÁNGEL ENCALADO IGLESIAS		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GCZFAH636UODV4TO4HQIQ	Página	4/4



Código Seguro de Verificación	IVVH2GJYPDZM77U3UEXAKBYS64	Fecha	31/07/2025 11:30:17
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GJYPDZM77U3UEXAKBYS64	Página	4/5



Ayuntamiento de Valladolid

Secretaría General
Sección de Gobierno y Actas
Val.41



Asunto: Aprobación de propuesta del expediente de modificación de crédito número 16 dentro del Presupuesto municipal actual.

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID**Sesión ordinaria del día 30 de junio de 2025.**

El Ayuntamiento Pleno, por catorce votos a favor, un voto en contra y once abstenciones, adoptó el acuerdo propuesto.

V.º B.º y cúmplase
EL ALCALDE,

Acordado y certifico,
EL SECRETARIO GENERAL,

Jesús Julio Carnero García
(firmado electrónicamente)

Jesús Mozo Amo
(firmado electrónicamente)

Código Seguro de Verificación	IVVH2GK4FFNK5VEK2NECOAJUPY	Fecha	01/07/2025 13:52:04
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	JESÚS MOZO AMO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GK4FFNK5VEK2NECOAJUPY	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH2GJYPDZM77U3UEXAKBYS64	Fecha	31/07/2025 11:30:17
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GJYPDZM77U3UEXAKBYS64	Página	5/5





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2025/125

Jueves, 03 de julio de 2025

Pág 21

ID DOCUMENTO: VVH1C9tC9Q7GCAz100y4JdzIY=
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Oficina Presupuestaria

En la Oficina Presupuestaria y en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento www.valladolid.es/es/ayuntamiento/informacion-economico-financiera/presupuestos-ayuntamiento/presupuesto-general-ano-2025/modificaciones-presupuesto-general-2025 estará expuesto al público, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, el expediente de modificación presupuestaria número 16 , formado dentro del Presupuesto Municipal actual.

En Valladolid, a 30 de junio de 2025.- El Concejal Delegado Accidental de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa.- Fdo.: Rodrigo Nieto García

<https://www.diputaciondevalladolid.es>

D.L.: N.º: VA-200/2010

Código Seguro de Verificación	IVVH2GJYPEWZL3XPSY7VBZSWOI	Fecha	31/07/2025 11:30:09
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GJYPEWZL3XPSY7VBZSWOI	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

DILIGENCIA. -

La extiende el Director de la Oficina Presupuestaria que suscribe, para hacer constar que transcurrido el plazo reglamentario de exposición al público del expediente de modificación presupuestaria número 16, formado dentro del Presupuesto Municipal vigente, que comprende el período del 4 al 24 de julio del año actual, según anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 2025/125 de 3 de julio de 2025, no se ha presentado reclamación alguna.

Y para que conste, firmo la presente en Valladolid, a 25 de Julio de 2025.

EL DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Oscar Rabanillo Herrero

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2GZIPZJDWX4JYPVQP5IHAU	Fecha	25/07/2025 08:18:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GZIPZJDWX4JYPVQP5IHAU	Página	1/1



Ayuntamiento de **Valladolid**
SECCIÓN DE REGISTRO Y COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA

Diligencia por la que se hace constar que el anuncio o edicto Expediente de Modificación de Créditos nº 16 (documento con hash sha1 base 64: rsWnB3m6RCJNkY+UuOT3pp4/wPw=) ha estado expuesto en el Tablón Oficial Electrónico de este Ayuntamiento desde el día 04/07/2025 hasta el día 23/07/2025, ambos inclusive, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Legislación General de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Código Seguro de Verificación (CSV): de-0000754249-AB80EN6ZVF



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2025/145

Jueves, 31 de julio de 2025

Pág. 4

ID DOCUMENTO: TI/avaQg41sxBkJTS/Zxt6K1HxFg=
Verificación código: https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica

III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Oficina Presupuestaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, nos complace comunicar la aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 16, cuyo resumen a nivel de capítulos se adjunta.

MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS		
CAPÍTULOS	ALTAS	BAJAS
6.- Inversiones reales		969.000,00
7.- Transferencias de capital	969.000,00	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	969.000,00	969.000,00

En Valladolid, a 29 de julio de 2025.- El Concejal Delegado de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa.- Fdo.: Rodrigo Nieto García (Decreto 3904/2025, de 19 de junio)

<https://www.diputaciondevalladolid.es>

D.L.: N.º: VA-200/2010

Código Seguro de Verificación	IVVH2G76N4V753WNSHYQO72X6I	Fecha	31/07/2025 11:30:12
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2G76N4V753WNSHYQO72X6I	Página	1/1



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

OFICINA DE REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
SALIDA
31/07/2025 11:23
2025023024

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, nos complace comunicar la aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 16, cuyo resumen a nivel de capítulos se adjunta.

MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS		
CAPÍTULOS	ALTAS	BAJAS
6.- Inversiones reales		969.000,00
7.- Transferencias de capital	969.000,00	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	969.000,00	969.000,00

Valladolid, 31 de julio de 2025

El Concejal Delegado de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

Francisco de Paula Blanco Alonso

ILMO. SR. DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. - VALLADOLID

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2G76HQ6MXCUIQBXHKFDPH4	Fecha	31/07/2025 09:45:31
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2G76HQ6MXCUIQBXHKFDPH4	Página	1/1

**Ayuntamiento de
Valladolid**

**Ayuntamiento de Valladolid
REGISTRO ELECTRÓNICO COMÚN**



El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid.

El registro realizado está amparado en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en día inhábil se entenderá realizado en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el art. 28.7 de la Ley 39/2015, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

Tipo de registro: Salida

Número de registro: 2025023024

Alta en registro: 31/07/2025 11:23:19

Documentación Complementaria:

Comunicación JCyL EXP. 17-2025.pdf

DNI/CIF:

Procedencia: Ayuntamiento de Valladolid

Destino:

•A07004781 - Delegación Territorial de Valladolid (Junta de Castilla y León)

Para que conste a los efectos oportunos, en Ayuntamiento de Valladolid, a 31/07/2025.

Código Seguro de Verificación	IVVH2G77OBRZ4WMYDXXTORP6F4	Fecha	31/07/2025 11:23:29
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2G77OBRZ4WMYDXXTORP6F4	Página	1/2



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

OFICINA DE REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
SALIDA
31/07/2025 11:24
2025023025

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, nos complace comunicar la aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 16, cuyo resumen a nivel de capítulos se adjunta.

MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS		
CAPÍTULOS	ALTAS	BAJAS
6.- Inversiones reales		969.000,00
7.- Transferencias de capital	969.000,00	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	969.000,00	969.000,00

Valladolid, 31 de julio de 2025

El Concejal Delegado de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

Francisco de Paula Blanco Alonso

ILMO. SR. DELEGADO DEL MINISTERIO DE HACIENDA. – VALLADOLID

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2G76HVVOXHBJA4QNM5ZFAQ	Fecha	31/07/2025 09:45:29
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2G76HVVOXHBJA4QNM5ZFAQ	Página	1/1

**Ayuntamiento de
Valladolid**

**Ayuntamiento de Valladolid
REGISTRO ELECTRÓNICO COMÚN**



El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid.

El registro realizado está amparado en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en día inhábil se entenderá realizado en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el art. 28.7 de la Ley 39/2015, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

Tipo de registro: Salida

Número de registro: 2025023025

Alta en registro: 31/07/2025 11:24:08

Documentación Complementaria:

Comunicación Hacienda EXP. 17-2025.pdf

DNI/CIF:

Procedencia: Ayuntamiento de Valladolid

Destino:

EA0028062 - Delegación Especial de Economía y Hacienda en Castilla y León-Valladolid
(Ministerio de Hacienda)

Para que conste a los efectos oportunos, en Ayuntamiento de Valladolid, a 31/07/2025.

Código Seguro de Verificación	IVVH2G77OAZJXOMNCF5AEBBW6I	Fecha	31/07/2025 11:24:19
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2G77OAZJXOMNCF5AEBBW6I	Página	1/2